

NÚM. 11.550

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

EL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

Se hallan tan en olvido algunas cuestiones relacionadas con la instrucción primaria, que se hace preciso que nuestros gobiernos procuren con la mayor urgencia remediar estos males que causan perjuicios grandísimos á todo el Magisterio, que se trascienden á las nuevas sociedades que educan é instruyen.

La principal de todas, es el escaso número de escuelas con que se cuenta en nuestra patria, y especialmente en las capitales de provincia.

Una nación como la nuestra que tiene olvidadas casi por completo la educación é instrucción de la niñez, no puede marchar desembarazada, ni contar con intereses suficientes, por faltarle los indispensables elementos de cultura y civilización; ábranse lucidos horizontes para la enseñanza popular, y de este modo se presentarán negocios de gran valía, se descubrirán industrias que proporcionen bienes cuantiosos á nuestra querida patria.

Nos quejamos de la situación tristísima que nos agobia, y no dirigimos la vista á la tabla salvadora, al punto de apoyo que existe, á la causa principal que remedia sin duda esta necesidad tan apremiante; esta tabla de salvación, esta causa principal es la educación de la infancia, cuya trascendencia y conocidísima al considerar su objeto, cual es, proporcionar los medios para conseguir el mayor grado de perfectibilidad posible.

Comparemos el estado de nuestra nación con el de otras, como Francia, Alemania é Inglaterra. A la simple vista, se notará que estamos muy por bajo en adelantos y cultura; que es por demás pobre miserable nuestra situación; que nuestro comercio é industria se hallan sumamente atrasados, hasta el extremo que apenas su falta de vida y desarrollo una ruina inminente.

¿Y consiste acaso en nuestro suelo, en la mala dirección de los negocios? No. Nuestros terrenos son feracísimos y nos dan productos que pueden competir con los mejores de las demás naciones; el clima es benigno; contamos á mas con perfeccionados instrumentos para labrar las tierras, y sin embargo no obtenemos frutos bastantes para cubrir las necesidades del país. ¿En qué consiste, pues, y de dónde proviene el lamentable estado que nos abruma? De la falta de civilización de las clases proletarias, del ningún interés que dedican á la prosperidad de su nación, y de ahí el que avancemos á pasos gigantescos á la mayor miseria: procuran nuestros gobiernos cumplir el deber sagrado é ineludible que tienen de extender la cultura entre sus gobernados, y con esto resulta que el engrandecimiento y desarrollo del país aumenta, la riqueza popular asciende, y los medios de vivir son

mas fáciles, mas productivos, mas beneficiosos á la sociedad en general.

¿Y cómo se llevarán estas ideas al terreno de la práctica? Estableciendo doble número de escuelas de las implantadas; extendiendo el pensamiento de Froebel y Pestalozzi, con el fin que cuenten las capitales de provincia, siquiera con una escuela modelo, como la establecida en Madrid, siguiendo las ideas del autor de los "Jardines de la infancia"; reconociendo como base de toda educación la de los párvulos y fomentando estos nobles pensamientos en bien de las sociedades venideras, creando asimismo escuelas de adultos, para que los individuos de las clases proletarias, que por sus ocupaciones durante el día no asisten á los establecimientos de enseñanza, adquieran los conocimientos indispensables y prácticos, que se hacen precisos en los usos de la vida; y no olvidando tampoco, que se necesitan doble número de elementos y superiores, para que los fines de la educación sean cumplidos cual corresponde, con el propósito de llegar á la altura que las naciones citadas con anterioridad.

La ciencia pedagógica, en su tratado de organización, aconseja que el mayor número de alumnos que tenga el maestro bajo su vigilancia, no pase de cincuenta, y para ello es necesario que el sistema adoptado sea el simultáneo auxiliado del mutuo; en estos discípulos puede el profesor aplicar con satisfactorio resultado las reglas y preceptos que dictan la ciencia y la clara razón, lo cual crece como consecuencia inmediata el que la enseñanza sea fructuosa y luzca con los esplendrosos efectos que de ella se obtienen.

Ahora bien: la educación no puede llegar á su apogeo; le es muy difícil conseguir los sagrados fines que la competen, debido á que el maestro carece en absoluto de personal que le auxilie en su penosa y árida tarea; tiene que atender á cien ó más discípulos, y por lo tanto, ya se dará por satisfecho con que se guarden el orden y la disciplina que son indispensables en una escuela. Ante estas observaciones, claro es que muy poco será el entusiasmo que anime á los educadores al cumplimiento de su misión; procurarán tan solo llenar su cometido de la mejor manera, pero nunca realizarán sacrificios en bien de la niñez, teniendo en cuenta los pocos medios de que pueden utilizarse para llevar á cabo con lucimiento su nobilísima obra en favor del progreso.

¿Qué medios se podrían emplear para vencer los inconvenientes mencionados? Haciendo que las escuelas primarias estuviesen montadas con arreglo á los consejos de la Pedagogía moderna, y nombrando más auxiliares de los que hay, con el objeto de repartir: éstos con el maestro la pesada carga de la educación y la instrucción.

Voy, por último, á señalar, aunque á la

ligera, otra de las causas que más directamente influyen en contra de la enseñanza de la juventud. Esta es lo mal retribuidos que se encuentran los profesores, que hace desanimar muy mucho en el trabajo á que están obligados; retribúyanse suficientemente, y así, con gusto, con verdadera afición y cariño, se dedicarán á sacar de la ignorancia á la niñez, encaminándola por la senda del bien y la religión, haciendo de este modo de la infancia seres provechosos para la sociedad, que cumplan perfectamente los deberes que les impone su naturaleza, hácia Dios, hácia sus semejantes, y para consigo mismos.

Córdoba 8 de Diciembre de 1890.

Rafael de Ariza.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de las que fueron monjas doña Rosa y doña Dolores de la Cruz y Negrete, ocurridas en esta capital el día cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y uno y quince de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, respectivamente, como tambien se anuncia la declaración de herederos solicitada por doña Baldomina Sosa, en favor del difunto don Joaquin de la Cruz y Negrete, respecto á los bienes y derechos que pertenecieran á las dos dichas señoras sus hermanas, y á don Pedro de la Cruz y Negrete, hermano tambien del mismo, que emigró de esta su patria y no se sabe de él hace treinta y cinco ó cuarenta años; y se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el don Joaquin de la Cruz y Negrete, para heredar á sus expresados hermanos, así como tambien á los que fuesen parientes dentro del tercer grado civil del finado don Joaquin de la Cruz y Negrete, que falleció el día veinte y seis de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, en Sucre, ciudad de la república boliviana, siendo Arcediano del corrometropolitano de la Iglesia de dicha ciudad, para que comparezcan unos y otros en este Juzgado, á justificar su parentesco, dentro del plazo de treinta dias, á contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento de que no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo acordado en expediente que instruyo sobre declaración de herederos abintestato, promovido por el Procurador de este Colegio don Antonio Caballero y Rodel, en nombre de los apoderados de la doña Baldomina Sosa, vecina de Sucre, en la citada república.

Dado en Córdoba á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, J. J. Angel Castro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Dice La Correspondencia de Valencia que el Sr. Morales, juez especial que instruye el sumario sobre la muerte del penado Lora, que apareció muerto en San Miguel de los Reyes, se ha trasladado ayer á la penitenciaría de San Agustín, interrogando á algunos confinados. Parece que mañana ó pasado se dictarán nuevos procesamientos continuando las diligencias sumariales, que solo Dios sabe cuándo y cómo terminarán, por lo complicadísimo del asunto.

Pero si no se sabe cuándo se desenmarañará el complicadísimo asunto Lora, en cambio parece que los hechos análogos no dejan de repetirse, pues el cirado periódico da cuenta de la muerte de otro preso que presentaba en la parte posterior del pecho manchas amoratadas, y otras más oscuras en distintos sitios.

El juzgado instruye tambien diligencias, y el médico forense hará la autopsia para deparar el origen de la muerte.

Sin embargo otro periódico de aquella capital, El Correo, cree, aunque sin explicar el fundamento, que ha debido ser casual.

— El Sr. Elduayen escribió ayer al señor Alonso Martinez diciéndole que tenia terminado su dictamen y que podia citar cuando quisiera para que se reuniera la Junta.

Enseguida se hicieron las citaciones y la Junta se reunirá mañana.

Parece que el dictamen del Sr. Elduayen consigna que el gobierno ha cumplido todo lo que la Junta ha resuelto, y que extramando las cosas, lo único que habria seria una cuestión de forma—que en su sentir no la hay—y que esto no es motivo suficiente para pedir la convocatoria de Cortes.

— Parece que ahora va el asunto en camino de un pronto descubrimiento de los criminales, en lo relativo á los niños del Canal.

El confinado Pasalodos, que segun dijimos hace pocos dias, se habia ratificado ante la autoridad de Ceuta en sus anteriores declaraciones, ha manifestado los nombres de los delinquentes.

En cumplimiento de las órdenes comunicadas al gobierno civil por la capitania general, el inspector Sr. Almeria detuvo ayer á una muger llamada la "Pantillera", acusada de haber conducido á los niños al sitio donde fueron asesinados.

La policia sigue la pista de dos hom-

bres por suponerlos, segun las indicaciones de Pasalodos, autores del crimen.

— Según real orden que publica ayer el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, á fin del presente mes quedará disuelta la Academia de argentes de Zamora. El personal con que hoy cuenta dicho establecimiento será baja en el mismo, quedando de reemplazo los que no deban ser colocados inmediatamente.

Una comisión, que se nombra en la misma disposición, liquidará y entregará la caja, la documentación y el material en todo el mes de Enero próximo.

— El secretario del gobierno civil, señor Villalva, siguió ayer practicando una visita de inspección á la Diputación provincial en virtud de una denuncia formulada hace algun tiempo.

— Han vuelto á funcionar con regularidad las líneas telegráficas que se hallaban interrumpidas á causa del temporal.

— Se halla abierto el pago de clases pasivas de la isla de Cuba por los meses de Agosto y Setiembre, y de Puerto Rico por el de Octubre últimos en la caja de la Ordenación de pagos del ministerio de Ultramar hasta el día 20 del actual.

— Como consecuencia de la última reforma de Guerra, relativa á los ayudantes de los regimientos y batallones de infantería, este mes la propuesta ordinaria será numerosa, sobre todo en la clase de tenientes, de los cuales ascenderán 68 á capitanes.

— El Sr. Salmeron es partidario de la coalición electoral entre republicanos.

— El Sr. Sagasta no está dispuesto á pactar la coalición electoral más que con los posibilistas.

— El Correo se muestra partidario de la coalición electoral entre posibilistas y fusionistas.

— Según dice un periódico de provincias, el juez de primera instancia del distrito de Igualada está instruyendo diligencias en averiguación del paradero de una muger recientemente desaparecida de Pola de Claramunt, y que se cree sea la muger descuartizada. Da singular importancia á las referidas averiguaciones el hecho de que coincidan las señas personales y circunstancias particulares de la muger de cuya desaparición se trata con las de la infeliz muger descuartizada en Madrid, cuya indentificación no se ha conseguido hasta la fecha.

Tal vez esa muger que ha desaparecido no sea la encontrada en Madrid descuartizada; pero no estará de más que se practiquen las oportunas averiguaciones.

— La Libertad dice lo siguiente:

“Una satisfactoria noticia ha recibido el gobierno por autorizado conducto: la de la concordia y unión verdadera de los conservadores valencianos. Sin duda han creído que la mejor manera de honrar la memoria de su jefe el señor marqués de Casa Ramos, víctima de breva y aguda

— 12 —

los colores á las primeras páginas de la vida; era á sus años un niño que empezaba á vivir. No obstante sus proyectos eran indecisos, su dicha parecia vaga y sus sueños estaban como velados por una nube sinestra. Era síndico que su triste pasado robaba la alegría á su presente: era quizá que sus ojos, acostumbrados á mirar entre las sombras, se sentían heridos á la luz del sol.

Solo cuando sentado en su jardín respiraba la brisa cargada de perfumes, y los ojos se fijaban en el sereno azul del cielo, se consideraba dichoso y amaba la vida.

En breve se ligó á las personas que casualidad puso á su lado, y de sus horas de estudio y sus largos paseos, se iba en casa de Mr. Barquier, centro de reunión, donde se leían periódicos, se jugaba al tresillo ó al ajedrez y se charlaba un rato. Todo esto, que parecia insipido á Felipe, bastaba para satisfacer á Leoncio.

Mme. Violan no pudo menos de con-

— 13 —

templar con satisfacción á estos dos jóvenes solteros, porque desde que su hija mayor tuvo quince años, todos los jóvenes solteros eran objeto de sus esperanzas. La pobre madre desplegabá toda su habilidad, secunda por sus hijas, á las que jamás decía una palabra directamente, siendos, en embargo, perfectamente comprendida. Madame Violan concibió las mas vivas esperanzas, al ver que Felipe estaba galante con sus hijas, y Leoncio hacía la partida todas las noches á monsieur Barquier.

La ocasión era tanto mas oportuna, cuanto que la hija mayor de Mme. Violan iba á cumplir los treinta años. La vida realzaba á cada instante las cualidades de sus hijas, haciendo que Zenayda no se ocupase mas que de su piano, en atención á que Felipe era un gran músico, y Elvira y Luisa solo se dedicaban á leer y pintar, porque Leoncio vivia consagrado á sus libros y á la contemplación de la naturaleza.

A pesar de toda esta diplomacia, los meses pasaban, sin que ambos amigos

— 16 —

semejantes á tres plantas sin savia, y por consecuencia en vida ni hermosura, cosían al rededor de la mesa.

Mme. Barquier envuelta en un peñador que ceñía su talle gracioso, aún bordaba dando tiempo á que sonaran las diez, diciendo de repente:

— Mr. Glayenx, habeis tenido noticia de vuestro amigo?

A esta pregunta Zenayda inclinó su cabeza y su madre lanzó un suspiro.

— No, señora, replicó Leoncio; no tengo carta desde hace ocho dias, y esto comienza á inquietarme.

— ¿Tiene amigos en Marsella?

— Siempre le he oido decir que no.

— ¿Negocios quizá?

— No lo creo tampoco: su última carta fué tan corta que me obligó á escribirle una larga llena de reconvencciones, diciéndole cuanto entristece su ausencia á nuestro pequeño círculo. Y en verdad le echamos de menos. Es tan alegre, tan jovial!

— Un poco ligero, dijo Mme. Violan con acento ácre.

— 9 —

educación á la generosidad de un pariente que hizo pesar este beneficio perpetuamente sobre su protegido. Para recompensarle, Leoncio pasó todos los dias y todas las noches trabajando sin obtener una palabra afectuosa, una mirada compasiva, y desde que acabó sus primeros estudios y en el colegio ocupó una de las mesas de la oficina de su tío que fué para el una verdadera esclavitud.

En el colegio, al menos, celebraba los dias festivos; pero en casa de su tío no conoció fiestas, ni dias de descanso, y este árido trabajo aminoró la salud de Leoncio dando á su carácter poble, sombría fereza.

Después de salir el último de la oficina y recoger las llaves, cuidado que solo á él corría su tío, corría á su cuarto ó mas bien á su celda, y allí profundizaba la literatura y las ciencias, único alimento de sus sueños.

Su existencia era puramente contemplativa cual la del ermitaño, y veía el mundo como un paraíso al que nunca podría llegar.

dolencia, era deponer sobre su tumba las diferencias que há tiempo reinaban entre ellos.

No habrá sido extraño á tan plausible resolución el señor Danvila, que se trasladó á aquella ciudad tan luego como tuvo noticia del grave estado en que se encontraba el señor marqués.

—Ayer se reunieron en los salones de la calle de la Salud los gremios de maestros de carpintería, ebanistería, tallistas, torneros y sus afines, con objeto de deliberar sobre el interrogatorio que la comisión de reformas sociales ha sometido á la clase obrera para que lo informe.

Durante más de dos horas ocupáronse los concurrentes en decidir si deberían dejar incontestadas las preguntas, si habían de acordar la contestación en el acto ó si se nombraría una ponencia para que formulara un dictamen que sirviera de base á las deliberaciones de una nueva reunión.

Hablaron los Sres. Bolaños, Paz Alcalde, Caballero, Berano, Ramirez, Maroto, Bermejo, Pana, Valdrés, Monasterio, Lopez y Tejedor.

Prevalció el criterio de designar una ponencia que estudie el interrogatorio y haga un proyecto de contestación, y debió prevalecer también la proposición del señor Bermejo quien, con un buen sentido digno de alabanza, pidió que la ponencia oyese durante una semana las informaciones orales ó escritas de todos los socios que quisieran hacerlas.

También mereció elogio el Sr. Bermejo por haber puesto en claro que no era el gobierno como equivocadamente sostenía el Sr. Maroto—quien solicitaba la opinión de los gremios, sino la comisión de reformas sociales que ningún vínculo tiene con los gobiernos, y por haber sostenido acertadamente que tanto conviene á los patronos como á los obreros el contestar al interrogatorio fijando cada cual su criterio con arreglo á sus respectivos intereses.

—Leemos en *El Imparcial*:

En los círculos políticos vienen haciéndose desde hace tres días muchos y muy diversos comentarios sobre una real orden del ministro de Ultramar, publicada en la *Gaceta* del día 9 del corriente, autorizando á las corporaciones religiosas de Filipinas para que puedan enagenar sus bienes.

Después de varios vistos, resultandos y considerandos, dicha real orden en su parte dispositiva, la cual no puede ser ni más lacónica ni más sustanciosa, establece lo siguiente:

“S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado derogar la real orden de 14 de Octubre de 1849 y sus referencias, y restablecer el derecho de la Iglesia y corporaciones eclesiásticas á disponer de los bienes que tienen en esas provincias, con arreglo á los Cánones y á la legislación anterior de Indias.”

—Del mismo colega:

“Hace días, y copiándolo de otros periódicos, dijimos que Peral iba á publicar un periódico dedicado á esclarecer los hechos ocurridos con el submarino. La noticia no es exacta. Peral no ha pensado nunca en publicar periódico alguno.

No quiere esto decir que el ilustre inventor no recurra á la prensa, si lo considera conveniente, pero no publicando ni menos dirigiendo un periódico.

Esta noticia será leída por alguien con satisfacción; pero allá va otra que no será acogida de igual manera.

Tenemos vehementes indicios para sos-

pechar que le va á ser negada á Peral la licencia absoluta que tiene solicitada. ¿Es para evitar que Peral hable? Pues no há de consignarse el propósito del gobierno por este camino.

Y si nó, al tiempo.”

—Según tenemos entendido, en breve llegará á esta corte el comandante general de Ceuta, Sr. Fuentes, para conferenciar con el ministro acerca de las importantes obras de fortificación y artillado que se están llevando á cabo en la plaza africana, y arreglar la organización y fuerzas de los moros del Riff al servicio de España.

—La comisión designada para informar acerca del proyecto de ley de servicio militar obligatorio tiene ya ultimado su dictamen, y en breve lo entregará al ministro de la Guerra.

En dicho dictamen se formulan las bases del nuevo proyecto ajustadas al que presentó en sus reformas militares el difunto general Cassola, con las modificaciones consignadas en las enmiendas que defendió la minoría conservadora del Congreso.

Respecto al servicio militar en Cuba, parece que en el dictamen se defiende el criterio de la redención á metálico, en lugar de la sustitución como proponía el general Cassola.

—En las actuales circunstancias económicas de Cuba, cuantas cuestiones afectan al comercio de aquella isla adquieren excepcional importancia, contribuyendo á sostener el movimiento de opinión que allí se observa y á imprimir carácter á las relaciones entre la administración y las clases productoras.

Desde que rigen los actuales Aranceles y desde que están en vigor las Ordenanzas de Aduanas se ha entendido y practicado que no quedaban sujetas á multas las declaraciones de mercancías por avalúo, aunque después resultase pertenecer á partidas tarifadas.

Así lo habían declarado repetidamente diversos intendentes en distintas épocas, y así lo estableció, inspirándose en un gran principio de justicia, la real orden de 15 de Febrero de 1878, cuyas disposiciones sirvieron de base á la resolución de la Intendencia de 31 de Mayo de 1882, y si bien posteriormente, en 19 de Setiembre de 1888, se dictó otra en sentido contrario, ésta fué bien pronto dejada sin efecto por la que lleva la fecha inmediata de 1.º de Diciembre del propio año, según ha declarado ahora el intendente señor Cabezas, evitando así el conflicto que surgió con los comerciantes de la Habana.

De desear sería que se diera cuanto antes la disposición general que confirme otra vez este recto criterio, y que con urgencia demandan los comerciantes de Cuba, reforzándose la doctrina de la precitada real orden de 15 de Febrero de 1878.

—De *El Diario Español*:

“Aunque nos parece prematuro cuanto hoy se hable del particular, obligados como estamos á enterar á nuestros lectores de los rumores que públicamente circulan, debemos decir que ya esta misma tarde se indicaban los nombres del señor conde de Pallares y del Sr. Cárdenas (D. Francisco), para ocupar la dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos, vacante por el fallecimiento del Sr. Vida.”

—La *Unión* dice sobre la coalición:

“En cambio los republicanos de verdad, los que no andan en componendas con los

hombres del poder para sumar, los republicanos zorrillistas y federales, esos declaran á quien quieren oírlos que irán solos á las elecciones, porque toda coalición significa debilidad, cuando no significa abdicación, y prefieren luchar solos, aunque sean pocos, á ir mal acompañados para llevar sobre el pavés á nulidades.”

—Respecto de la adaptación del sufragio á las elecciones municipales el gobierno consultará á la Junta central, resolviéndose la cuestión en aquellos distritos cuya división no coincida con la división en secciones del nuevo censo por modo análogo al adoptado para las elecciones provinciales.

—Parece definitivamente acordada la fecha en que se ha de promulgar el decreto de disolución de las Cortes. El día señalado es el 27 del corriente. La elección general verificábase el día 2 de Febrero, y la reunión de las nuevas Cortes será el 2 de Marzo próximo.

—Ayer se decía en varios círculos que probablemente la operación proyectada por el Sr. Irujo para Obras públicas, no la haría el Banco Hipotecario, como se dijo en un principio, sino el Banco Hispano-Colonial ó el Banco de Castilla.

Gacetillas.

—**Agua viene.**—Las nubes siguen prestándonos el importantísimo beneficio de las lluvias. Durante la noche de anteaer no cesó un momento de llover en esta capital, con abundancia, para acabar de apagar la sed de los campos y satisfacer las necesidades que se venían sintiendo. Los que dicen que aun ha llovido poco, tienen también cubiertas las necesidades del momento. Las lluvias son generales en la región andaluza.

—**Suspensión.**—El señor Gobernador ha decretado la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Fuente Palmera y el Ayuntamiento en pleno de la villa de Valenzuela, en virtud á los cargos que contra ellos resultan en los expedientes que se instruyen, y nombrando seis concejales para el de Bujalance por las vacantes que han resultado según la real orden de 12 del actual. También ha sido confirmada y hecha extensiva á los demás concejales la decretada respecto al Alcalde de Montilla, en virtud de la real orden antes citada.

—**El vigía.**—La Corredera es reducido—que en un gran peligro halló,—si el ejército invasor—está bien “municipado.”

—**Teatro Principal.**—El cuadro cómico lírico que ha venido á aumentar la compañía que actúa en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, hizo su debut anoche con buen resultado. La concurrencia fué numerosa en todas las secciones, recibiendo las principales partes de la compañía muchos y merecidos aplausos y los honores de la repetición algunos números, por la esmerada interpretación que supieron dar á las distintas obras puestas en escena. El público salió satisfecho de la representación.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, los días 13 y 14 del actual. Central, 425 pesetas 77 céntimos.—Puente, 544'85.—Pretorio, 890'18.—San Sebastián, 600'21.—Victoria, 908'41.—Matadero, 3551'41.—Delas 6928 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3293'50.

—A la provincia Municipio, 3293'54.—Adicionadas, 333'79.

—**Actos religiosos.**—Ayer terminaron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes cultos del octavario dedicado á la Inmaculada Concepción de María Santísima. Al acto concurren las Cruces parroquiales y gran número de personas que presenciaron con recogimiento las importantes ceremonias del culto católico.

—**Correos.**—Por la Dirección general del ramo, ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase, administrador de la estafeta de Bujalance, don Juan Luis Moreno y nombrado en su reemplazo don Fortunato de la Iglesia. Don Rafael Luque Muñoz que prestaba sus servicios en la estafeta de Arjona (Jaen) pasa á la principal de Córdoba. Declarado cesante el administrador de la estafeta de Rute don Manuel Altamira y nombrado en su reemplazo don Pedro Vozmediano Vega. Don Manuel Gasco, ambulante de Córdoba á Utrera, pasa con el mismo cargo á la ambulancia de Sevilla á Carmona. Don Juan Huertas Perea, ambulante de Sevilla á Carmona, pasa con el mismo sueldo y categoría á la ambulancia de Córdoba á Utrera. Don Cipriano Granillaque García, destinado á esta principal, pasa á la estafeta de Arjona (Jaen.) Declarado cesante don José Domingo Rodríguez Castro, administrador de la estafeta de Castro del Río y nombrado en su lugar don Francisco Marín Lopez.

—**Concierto.**—El espacio y cómo local en que se halla establecido el café del Gran Capitan, á cargo de nuestro estimado amigo don José Rubio, se vió anteayer en las primeras horas de la tarde, sumamente concurrido por los aficionados á la buena música. Con efecto, el notable sexteto que con reconocida inteligencia dirige el reputado maestro compositor señor Lucena (don Eduardo) ejecutó de una manera brillante los seis números del escogido programa que oportunamente anunciamos, y cuya perfecta interpretación valió muchos aplausos á los distinguidos profesores que componen aquella sociedad.

—**Junta.**—Esta noche, á las seis y media, se reunirá la Junta directiva del Liceo, para tratar de la constitución de la sección de música y de la organización de la velada literario-musical.

—**Sorteo.**—En medio del mayor orden se ha llevado á cabo el de los mozos de la zona adscritos al actual reemplazo, debiendo también ser alta los que por efecto de la revisión de excepciones se encuentran en alguna de las diferentes situaciones legales.

—**Efectos.**—De varios puntos nos dan cuenta de los funestos perjuicios que ha sufrido la agricultura como consecuencia de la pasada sequía y de las fuertes heladas de fines del mes pasado y primeros días del corriente, que además del pascado de las hortalizas y plantas de huerta, achicharraron los naranjos y olivos, así como la bellota, imposibilitando casi la manutención del ganado, del que se han perdido la mayor parte de las crías.

—**Indulto.**—En la *Gaceta* recibida ayer se publica el siguiente Real decreto. “Vista la sentencia dictada en 12 de Noviembre próximo pasado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la que, con desaprobación de la que dictó el Consejo de Guerra ordinario, celebrado en Córdoba el 23 de Agosto anterior, se condena á la pena de muerte á los paisanos

Francisco García Contador, alias Porros, y Miguel Jurado Capitan, alias Murciano, por delito de secuestro, con objeto de robar: Tomando en consideración las circunstancias concurrentes en la comisión de aquel delito, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, he venido en conceder indulto de la pena de muerte impuesta á Francisco García Contador y Miguel Jurado Capitan, conmutándose las por la inmediata de cadena perpetua, con las accesorias que determina la parte dispositiva de la sentencia.”

—**Subasta.**—El diez y ocho se subastan en el juzgado de Baena, sin sujeción á tipo, una haza del sitio Agosarejo, y otra del Cabeza Lebrera, del término de Luque.

—**Efemérides.**—Hoy.—1631.—Erupción del Vesubio.—1822.—Alianza defensiva y ofensiva entre España y Portugal.

—**Apremios.**—Terminado el periodo electoral, ha dispuesto el señor Gobernador vuelvan á desempeñar su cometido los comisionados en Córdoba, Obejo, Villaviciosa, Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zuheros, Baena, Luque, Valenzuela, Montoro, Adamuz, Villa del Río, Villafraña, Bujalance, Castete, Carpio, Pedro Abad, Montilla, Castro y Espiño.

—**Establecimientos penales.**—Por orden de la Dirección general del ramo, fecha 12 del actual, ha sido trasladado á la cárcel de Linares, con funciones de subjefe de la misma don Manuel Moreno Seron que presta sus servicios en la de Montilla, y nombrando para ocupar dicha plaza á don Casimiro Sanz Peña, que prestaba dicho cargo en Linares.

—**De viaje.**—Se encuentra en Málaga nuestro apreciable amigo el señor don Pedro Baquera, director administrativo de las minas de Balmes.

—**Personal.**—Por real orden de 13 del actual ha sido declarado cesante el oficial primero electo para el Gobierno civil de esta provincia don Angel Martínez y nombrado en su reemplazo don Francisco Muruve.

—**Destinos.**—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles anuncia varias vacantes, á que pueden optar los individuos del ejército que reúnan los requisitos de la ley, y entre ellas las siguientes: una de oficial de tercerá en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, con el haber anual de 1250 pesetas, y otra de oficial quinto de la Administración de Propiedades, con 1500.

—**Libre plática.**—El señor cónsul de Francia en Valencia recibió el viernes una comunicación de su gobierno participándole que desde el día 15 del corriente mes serian admitidos á libre plática en los puertos de la vecina república los buques procedentes de la ciudad del Cid y que se han suprimido las precauciones que se tomaban en la frontera franco-española por motivos de salud.

—**Trigo.**—El veinte se adquiere el destinado á la Fábrica Militar de harinas de Córdoba, en el local de la misma.

—**Sociedad Eslava.**—Por los jóvenes que la componen, se pusieron en escena la noche del sábado último en su local de la Puerta de Baeza, las obras “Me conviene esta mujer,” “Acertar por carambola,” y á petición de varios socios “De potencia á potencia,” siendo muy

— 10 —

Esta vida duró diez años, y al cabo de ellos lo único que había cambiado la vida de Leoncio era en subir desde escribiente á jefe y ser mayores sus honorarios.

Al cabo de este tiempo su tío murió; y aquel hombre que no había tenido para su sobrino una palabra cariñosa le dejó en su testamento la mayor parte de su fortuna.

Entonces Leoncio vió abrirse ante sí las puertas del mundo, y ese día, primero de una nueva existencia, cayó rota en pedazos su cadena, recobrando el cautivo su libertad.

Presentóse en el mundo, no con el desenfreno del que quiere desquitarse años perdidos; sino con la timidez de quien sabe lo humilde de sus merecimientos.

Su salud, un tanto quebrantada por su vida afanosa, sufrió con este cambio de vida y costumbres, aconsejándole unánimemente los médicos que respirase el aire del Modiodia.

Leoncio empaquetó sus libros; se

— 15 —

Leoncio, pues, estaba en su centro en este pequeño círculo, del cual Felipe se alejaba con frecuencia á hacer sus escursiones por aquellos contornos Zenayda y su madre veían con secreto pesar estas ausencias, y Mme. Barquier no dejó de notar que en los días que Felipe faltaba los ojos de la joven estaban enrojecidos por el llanto.

III.

Corrían los primeros días de Mayo, y Leoncio aguardaba para volver á París la llegada de Felipe, cuya ausencia se había prolongado esta vez más de tres semanas.

Una noche que Leoncio y Mr. Barquier jugaban su partida de ajedrez, mientras la mujer del último preparaba el té que se servía invariablemente á las diez, Mme. Violan y sus hijas,

— 14 —

apercibiesen las atenciones de que eran objeto, y en las cuales las hijas de Mme. Violan, justo se confesarlo, ponían más inclinación que cálculo.

Todas entre sí guardaban una completa reserva, porque las jóvenes bien criadas saben esconder esas pasiones que suelen morir apenas nacidas. ¡Dios sabe de cuántos reproches se libran las que solo dejan penetrar la mirada de Dios en el fondo de sus corazones!

Mme. Barquier veía claro todos estos manejos, aunque su experiencia la hacia indulgente, y casi los secundaba atenta solo á la dicha de Leoncio, por el que sentía una de esas amistades que solo siente la mujer que ya está eliminada del terreno del amor.

Sus maneras y procederes estaban en relación con su edad, aunque su corazón á veces era todavía joven. La primera vez que vio á Leoncio comprendió que veinte años antes hubiera sido su verdadero amor, y temiendo el ridículo de una pasión á su edad, le consagro esa amistad tierna y desinteresada que seduce y subyuga.

— 11 —

despidió conmovido del cuarto que encerraba todos los recuerdos de su juventud, y partió con la cabeza llena de proyectos y el corazón de esperanzas.

Al llegar á Hyeres se encontró con Felipe, único compañero de colegio con quien había conservado relaciones, el cual exclamó al saber la resolución de su amigo:

—Puesto que vienes á pasar el invierno, me quedo contigo y nos volveremos juntos á París.

II.

Cuando Leoncio se halló instalado en la aldea en un lindo cuartito, cuyas puertas se abrían á un jardín plantado de limoneros, se consideró el hombre más dichoso del mundo. Su dicha, sin embargo, no consistía más que en esperanzas, esas emociones que prestan tan

aplaudidos todos los que en ellas tomaron parte.

Empleados.—Pasan de ciento los de correos que se han examinado ya en los días, según los diarios de Madrid.

Tenor.—Don Fernando Valero, á quien podremos llamar cordobés por su apellido, por su educación y por otras circunstancias, acaba de recibir grandes ovaciones en el teatro de Palermo al cantar la ópera "Caballería Rusticana." Nos congratulamos por ello y le enviamos nuestro parabién.

Caldos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior fué: litro de aceite 84 céntimos de peseta; de vino 40 y de aguardiente 14.

Higiene de los niños.—Un ilustrado facultativo recomienda que durante la presente época de invierno, no deben vivir las madres los siguientes consejos: El frío es buen tónico para los organismos robustos y un estímulo para los débiles; este es el motivo por el que es muy útil que los niños se acostumbren á los baños de agua fría, que, fortificando la cubierta cutánea, les priva de los resacaos. Los niños de pecho deben tener resguardado el rostro de las corrientes de aire frío, á beneficio de ligeros pañuelos, desterrando los lazos y corbatas que les oprimen el cuello, y al propio tiempo deben proscribirse los gorros pesados y acolchados que calientan demasiado la cabeza. Las mejores horas de pasar á los niños es de once á dos de la tarde. La mejor calefacción para los niños en invierno es el juego, que indica salud y vigor, aumentándose entrambos cuando los baña el sol. La cama no debe ser muy blanda, ni tener almohadas ni colchones de pluma. No debe tampoco calentarse nunca, á no ser que sea por justo motivo.

Tembor de tierra.—En algunos pueblos de la provincia de Granada se temió también el terremoto de la madrugada del miércoles si bien como en la capital fué de escasa importancia. El movimiento fué de trepidación y de un segundo de duración.

Enlace.—Nuestro antiguo compañero en la prensa cordobesa señor don Juan Menéndez Pidal, ha contraído matrimonio en Aguilar con la bella y distinguida señorita doña Ana Romero Carrillo. Ya habrán salido los desafortunados cónyuges para Madrid. Les deseamos la mayor ventura en su nuevo estado.

Universidad.—La de Sevilla ha anunciado en Córdoba que va á proveerse una plaza de auxiliar en la Sección de Letras del Instituto de Jerez de la Frontera. Se dan veinte días desde el anuncio en la Gaceta.

Restauración.—Continúa avanzando la de las casas consistoriales de Sevilla. Y á propósito: ¿no habría medio de arbitrar recursos para seguir las obras empezadas en las de Córdoba? El olvido de la política significa el recuerdo de la administración.

Retraso.—Con el de una hora llegó el tren correo el sábado á Málaga, procedente de Granada, por tener que esperar en la estación de Salinas, que es punto de cruce, al ascendente que llegó una hora más tarde, efecto de haber cargado en Archidona, gran cantidad de carbón de piedra, tanto, que hubo necesidad de emplear la doble tracción.

Billetes.—Hace tres ó cuatro días quedaron agotados los del sorteo de Nación en la Dirección del Tesoro.

Mercado.—El de aceites en Málaga continúa inalterable hace días. No obstante que las entregas son considerables, allí siguen estacionados los precios, vendiéndose á 40 reales arroba en puercas y á 41 en bodegas para entrega inmediata.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—**Día 14.**—El número 14 denuncia el escándalo producido en una casa de la calle de Lineros, entre un marido y su mujer y otra vecina que para evitar mayores males se vió obligada á arrojar por el balcón á la calle, sin que se causara lesión alguna, gracias á la prontitud con que el guardia pudo recibirla.—**Día 15.**—El núm. 17, dice que se ha desplomado una gran piedra de mampuesto de la fachada de una casa, de aspecto ruinoso, situada en la calle del Zorro, sin que ocurrieran desgracias personales.—Otra bronca en la calle de Jurado Aguilar, entre un hombre, su esposa y otra mujer.—Con objeto de dar una satisfacción, se presentó un hombre en cierta casa de la calle Agustín Moreno y reclamó la presencia del que debía recibir aquella muestra de atención: el hombre salió á la puerta de la casa y antes de que otro le diera las buenas tardes, recibió una bofetada que sonó como un tiro.—El guardia núm. 67, dice también que en

la calle de Alcántara se encuentra á disposición de su dueño una perra preñada que, sin propietario fijo, se encontraba en la plazuela de San Pedro.—En la oficina del cuerpo se halla en depósito una llave encontrada en el portal de la Administración de Correos.—Y por último, el número 32, da cuenta del alboroto que dos gitanos promovieron en la calle Arroyo de San Lorenzo: ambos *gachós*, pistola en mano, amenazaron por una ventana á los vecinos de una casa que á grandes voces pidieron auxilio al vecindario, dando la voz de ¡ladrones! El ruido fué tremendo.

Cesantías.—Además de las del jefe de la guardia municipal, se han decretado últimamente las de tres brigadas del mismo cuerpo.

La salud pública.—El Alcalde de la Rambla en comunicación del 13 del actual, manifiesta al señor Gobernador civil, haber ocurrido una invasión y una defecación de la angina diftérica.

Pensamiento.—La bondad es mucho más duradera en la mujer que la belleza física.

Sección minera. Se han solicitado 35 pertenencias de la mina de cobre "Anticipada," del término de Villanueva del Rey, y sitio de la mina "El Tesoro."

Cantar.—Los secretos del amor—en los libros no se encuentran;—y es su idioma tan sabido—que no se aprende ni enseña.

Edicto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á Miguel Moya Serrano, que se ha fugado de la carcel de aquel hospital, donde estaba enfermo y preso por causa sobre hurto.

Reclamado.—Un individuo, que lo estaba por el juzgado de instrucción de Lora del Rio, fué detenido hace pocos días en Palma del Rio por la Guardia civil de aquel puesto.

Denuncia.—El día 13 del corriente presentó á la Guardia civil de Torrecampo contra un individuo, vecino de Pedroche, que fué encontrado en la dehesa boyal de Bramadero con 160 cabezas de ganado lanar, careciendo de licencia para el aprovechamiento de aquellos pastos.

Relaciones.—Hasta el día 31 se admiten en Posadas para formar el apéndice al amilaramiento.

Bandolerismo.—Hace pocos días participamos á nuestros lectores que uno de los más ricos hacendados de Lora había recibido un anónimo, que entregó al juzgado, y éste, haciendo pesquisas en averiguación de quiénes fuesen los autores, procedió á la detención de dos vecinos sospechosos, poniéndolos á poco en libertad por falta de prueba. Los citados individuos desaparecieron del pueblo. El miércoles por la mañana el labrador salió á caballo en compañía de un amigo, y con dirección á una de sus haciendas. A poca distancia del pueblo se les presentaron dos hombres que habían estado ocultos entre unas zarzas, los cuales, apuntándoles con escopetas, les intimaron á que se entregasen, lo que oído por los caminantes tan bruscamente sorprendidos, fué bastante para que, volviendo grupas, se lanzaran á todo galope con dirección al pueblo; pero las precauciones para esta huida estaban tomadas, y á los pocos pasos otro de los secuestradores, que estaba á retaguardia, intentó detener el caballo del rico labrador, cogiendo al efecto las bridas, si bien no pudo conseguir su intento por la gran velocidad con que marchaba el solipede. Viendo que se les escapaba la presa, hicieron una descarga, pasando las balas á corta distancia de las cabezas de los fugitivos. Apenas éstos llegaron á Lora, dieron cuenta del suceso á las autoridades, y por más pesquisas que inmediatamente hizo la Guardia civil, no ha sido posible dar con los autores de tan criminal atentado. Los vecinos de aquel pueblo se encuentran consternados en vista de estos repetidos hechos, y no se atreven á salir al campo.

Es loable.—La Duquesa de Montpensier ha ordenado se entreguen un donativo de cinco pesetas á cada viuda pobre de Sanlúcar de Barrameda.

Perder tiempo. Dicese que desde los presidios de Cádiz y Burgos, se entregan algunos confinados en mandar cartas á personas de varias poblaciones andaluzas, hablándolas de tesoros ocultos en las mediciones de sus fincas, y pidiéndoles pequeñas cantidades de docientos y quinientos reales para revelarles el sitio. De estas cartas no hace ya nadie caso, comprendiendo que se trata de verdaderas tentativas de estafa. De modo que pierden el tiempo los presidiarios en este teje maneje.

Eso es.—Ha sido muy agasajado en Sanlúcar la Mayor el candidato á di-

putado á cortes señor Sanchez Bocanegra, queriendo así aquel distrito pagar los servicios prestados al mismo por dicho señor. Estos actos de gratitud entran pocos en libra.

Falsa delacion.—Ha sido detenido en Casariche un sujeto por haber supuesto le habían robado siete mil pesetas, por librarse de sus acreedores.

Campaña.—En breve terminará esta en casi todas las fábricas azucareras, según dicen de Granada, quedando sin ocupación centenares de obreros.

Fiestas.—Se han celebrado con gran solemnidad en Baza (Granada) en conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

Proyecto.—Ha sido aprobado el de reforma en el Colegio de Jesús de Sevilla.

Fundacion.—Ha dado Su Santidad al Arzobispo Católico de Atenas 250.000 francos para la fundación de varias escuelas en Grecia.

Novísima legislación hipotecaria.—Con este título, anotada y concordada con el Código y la ley de Enjuiciamiento civil por don Cristóbal Bordin, Registrador de la propiedad, acaba de publicar la casa editorial de Góngora los textos reformados de la Ley y reglamento hipotecarios, precedidos por la Exposición de la Comisión de Códigos, sobre los motivos y fundamentos de la ley Hipotecaria de 8 de Febrero de 1861, y seguidos de varios modelos y apéndices con todas las disposiciones vigentes publicadas desde 1.º de Enero de 1863 hasta Septiembre de 1890. La publicación del Código civil, que ha venido á modificar nuestra antigua legislación en muchas de sus instituciones, ha dado lugar á modificaciones de bastante importancia en la ley Hipotecaria, algunos de cuyos preceptos resultan hoy sin aplicación; siendo necesario, en otros, tener presentes las alteraciones con que habrán de aplicarse. Por esta circunstancia, la publicación de la ley Hipotecaria concordada con el Código civil era una necesidad para cuantos se consagran al estudio del Derecho é intervienen en su conocimiento y aplicación. Pero además de estar concordada con el Código civil, ofrece otra ventaja muy estimable la obra del señor Bordin, y es la de contener las modificaciones hechas en dicha ley al revisarla para su planteamiento en Filipinas, con lo cual se le viene á dar una especie de interpretación auténtica en muchos puntos dudosos. Forma un tomo en 4.º menor, de más de 1.100 páginas. Su precio, 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias; una más encaudernada.

Beatificación.—Refieren algunos periódicos, que la Congregación de Ritos examinaria en Octubre la introducción de la causa de beatificación de Cristóbal Colón. Es verdad que llegaron instancias á la Santa Sede y aun apoyadas por muchos Obispos, pero hasta el presente la Congregación no ha establecido cosa alguna á este propósito. Esa es la verdad de lo ocurrido, y así lo asegura una acreditada revista eclesiástica de Italia.

Libro útil.—Los "Calendarios que publica la Casa Bailly-Bailliere, de Madrid, son indudablemente los más ricos en curiosidades útiles para el que los compra, y todos los años los enriquece con algo nuevo, que hace que sean buscados, y por lo tanto agotados en cuanto se ponen á la venta. Los del año 1891 contienen, entre otras novedades, "una novellita, Posías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de la suerte de las personas," y doce láminas, ó sea cuestiones á resolver. Los hay con ó sin termómetro.

Lluvia de estrellas.—El Observatorio del Vaticano ha publicado el resultado de los estudios referentes á la lluvia de estrellas que se observó en los días del 9 al 11 de Agosto último. Sabido es que este curioso fenómeno se ha hecho casi periódico, y que los astrónomos lo estudian con una atención especial á fin de establecer mejor sus causas, que hasta ahora no han podido fijar. Este año la lluvia de estrellas fué más abundante que de costumbre. Se contaron 1.971, repartidas así: 169 en la noche del 9 al 10, á las diez de la noche y algunos minutos; 737 la noche siguiente, de diez de la noche á dos y media de la madrugada, y 1.065 en la noche del 11 al 12, también de diez á dos y media. Hasta ahora no se esperaba que cayera esta cantidad de estrellas, porque la noche más favorecida con este fenómeno fué la del 10 de Agosto de 1874, durante la cual solo se pudieron contar 710 estrellas flotantes. No tardaremos en conocer el resultado total de los exámenes hechos por todos los Observatorios del reino, los que se comunican recíprocamente sus estudios á fin de deducir la naturaleza del fenómeno.

En un cementerio.—Voy á ver, señor capellán, si es un amigo mio alguno de los cadáveres que hay en el depósito. —¿Qué señas tiene?—Es sordo.

LOS NIÑOS LA ACEPTAN CON EL MAYOR GUSTO.

(Cuidado con las imitaciones.) Señores Scott y Bowne, Madrid Septiembre 1887. Muy señores míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones le hecho uso de la "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se le asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante. Dr. Tolosa de Latour, Director del Hospital del Niño Jesús.

LA MUJER QUE TIENE UN PELO ABUNDANTE, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

DEUDA PÚBLICA.

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

Felix Castro, San Fernando número 39.

Esa inapetencia que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

El dengue ha reaparecido con tal fuerza en Alemania, que amenaza volver á propagarse por toda Europa. En vista de esto y de los benéficos resultados que se alcanzaron el año pasado con su uso, es conveniente, que, como preservativo, se tomen todas las mañanas diez gotas de Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

INYECCION SAEZ.

siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como son la gota militar, flujo blanco etc; y en los rebeldes alternando á la vez la Grageas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Ostrasco, Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, tres pesetas botella. Consultas por escrito gratuitas.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	745.7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	9.0
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	9.4
Id. mínima, id. id.	6.0
Agua de lluvia, en milímetros.	14.7

Córdoba 15 de Diciembre de 1890.—El Director, M. Sidro.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección: Doña Cristina Ramirez, calle Ancha de la feria número 41 ó 45. Doña Maria Utangas, calle Trompedas número 3. Don Nicolás Ente, calle de la Gloria núm. 14. Don Andrés Ramos, calle Santa Cecilia núm. 49. Don Juan Soto, Montenegro núm. 9. Córdoba 15 Diciembre de 1890.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eusebio, obispo y mártir. Mañana, San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de su padre.

Segundo día de jornadas como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Oármén, en Santa Ana.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don José Maria de la Barrera y Amiot

falleció el 16 de Diciembre de 1885.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

Doña DOLORES GARCIA, VIUDA DE GARCIA

Falleció el 16 de Diciembre de 1886.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de dicha señora, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos los señores Marqueses de Benamejí, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Amalia Ruiz del Portal Y FERNANDEZ

falleció el 17 de Diciembre de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana de nueve á once, en la Parroquia de la Trinidad, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. Rafael Baquerizo y Luque

COMANDANTE DE CABALLERIA CONDECORADO CON LA GRAN PLACA DE HERMENEGILDO VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA, ETC., ETC.

Falleció el 16 de Diciembre de 1888.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la iglesia de San Juan y Omnium Sanctorum (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-tráica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, ¿Cómo está la sociedad!

A las nueve.—La comedia en un acto, Juez y parte.

A las diez.—La zarzuela en un acto, El Lucero del alba.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos. Anfiteatro y de lanternas con idem 25.—Entrada principal 20.—Idem de paraiso 10 céntimos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (10 de abono).

El drama en tres actos, El nudo Gordiano.—El juguete en un acto, Sin embargo.—A las ocho.

Entrada de paraiso 2 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

BALSAMO

DE **FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extrato puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, cámbres de las piernas y brazos; quemaduras; esabones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: **VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA**.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH¹⁰ FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y fortalece admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas.

PESCADOS

Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS—Extensión á Ilo-Ilo y combinaciones Cebú y el Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1889. Saldrá de Barcelona el día 12 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. y Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Rica y Colón. Saldrá de Barcelona el 16, y de Vigo el 13 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890. Saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Saldrá de Barcelona el día 18 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia á precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Maurit: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto de la Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: don K. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López e Neira.—Cartagena: Sres. Bochs Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte. Córdoba: D. Carlos Pagés, Regina número 2.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca. Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja. Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

CHOCOLATES

DE LOS **RR. PADRES BENEDECTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDECTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento ni fatiga el estomago, no empuja los diéncios. Tómese veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Per N.º: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, autorizadas por el Farmulario oficial francés por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

THE CALLOSINE

CURA CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, y para la pronta curación de los callos de los pies. Rompe los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana.» Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C¹⁰, Farm¹⁰ en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques insistentes de los que desespieran á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En la finca de Cabrilla se venden los pastos para yeguas y cerdos. También se vende aceite. Para tratar, en la misma finca, ó en la calle de Luciano número 35.

Se hace moneda de toda clase de enseres de tienda de comestibles y taberna, y camas de hierro, butacas y medidas de todas clases, mostradores, armaríos y pesas, Judería número 14.

Venta.—Se hace de maderas, efectos de labor y caballerías, el día 11 del corriente, á las diez de la mañana, en el almacén de San Miguel, Campo de la Merced.

Desde el día hasta San Juan se alquila una casa, y también un piso alto. En la plaza de la Judería, tienda de carbón, dan razón, y desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde se pueden ver.

INYECCION de GRIMAULT y C¹⁰ al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección por no contener sino hebras de las sales poseen en abundancia que las otras poseen en muy poca. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C¹⁰, 8, rue Vivienne

CALENTURAS

Se curan pronta, radicalmente y sin recidivas con las píldoras ferruginas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cuartanas, tercianas y cotidianas. Se elaboran y expenden en la fábrica del autor, calle Alfonso XIII número 3, Belalcazar (Córdoba).—Precio de la caja de 45 píldoras, 12 rs.—Depósitos: farmacia del Dr. Montilla y droguería de don Antonio Carrasco.—Sevilla: Señores Marin y Lopez.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turron de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas, turrones Imperial y negro, y otras clases á cual más, así como pasta de almendra, uvas y tomates. Los precios son suamente baratos, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle Espartería número 1, al lado de la sombrerería de Cruz. Se sirven pedidos á domicilio y se remiten para fuera de la capital.

AVISO AL PUBLICO

José Bares

Toril número 14.—Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales; arros; manteca 69 y 6 el kilo; pajarillas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejo 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 á 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 6 reales y 6 céntimos kilo.—Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70.

MATANZA.

Se venden toda clase de despojos en los días 16, 17 y 18 del corriente, en la casa plaza San Pedro, núm. 3.

Madera.—Se vende una gran cantidad de madera de álamo, aserrada, que se encuentra en Rivera la Alta, á un kilómetro de la estación de Alcolea. Para tratar, con el representante de la propiedad, calle García Lovers número 6, Notaría de D. Enrique Morón y Cortés.

Desde el día se arrienda la casa calle Maese Luis número 24. En la del número 26 darán la llave para verla, y en la Ribera número 11 se trata de su renta y condiciones.

La Inyección GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para toda clase de enfermedades Secretas, y para los hijos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Farnó y Compañía, Barcelona.

Desde el día se arriendan los pastos de la dehesa de la Alcaldía, y se subarriendan los aprovechamientos de caza y pesca. Informará, Olmillo 3.

Venta.—Se hace de tres surtidos de castaña del lugar de Saldusa y de la planta de álamo negro. Para tratar, con el procurador don Antonio Caballero y Redel, Jesús María 8.